

CONVOCATORIA

PREMIOS
OTIS – *FAYS*
2023

HASTA EL 1 DE OCTUBRE

“La arquitectura debe tratar de dar soluciones al complejo entramado social. Tiene que interactuar con otras disciplinas de la creación, el pensamiento o la economía. Hay que entender la arquitectura como un servicio que articula, condiciona y facilita la vida de los ciudadanos”.

Francisco Mangado

www.arquitecturaysociedad.com
info@arquitecturaysociedad.com
T: +34 91 541 26 79

Calle Iturralde y Suit, 3-5
31004 Pamplona
Navarra, España



Premios OTIS-FAyS 2023 (9ª edición)

El concurso es un laboratorio de ensayo de soluciones creativas en torno a la movilidad, la accesibilidad y el desplazamiento que incorporen medidas ambientales y de sostenibilidad. Es una oportunidad para proponer mejoras en situaciones urbanas o arquitectónicas.

Después de seis ediciones en las que se proponía un emplazamiento para desarrollar un proyecto específico que incorporara de manera integrada la accesibilidad en el diseño arquitectónico, OTIS y la Fundación Arquitectura y Sociedad cambiaron en 2021 la orientación de este premio para facilitar y ampliar la participación de arquitectos jóvenes y recién titulados.

Con intención de abrir un nuevo campo de posibilidades inéditas en la arquitectura, la novena edición los Premios OTIS-FAyS, propone nuevamente abordar soluciones que mejoren la comunicación y movilidad en la arquitectura y el urbanismo a través de las reflexiones realizadas en los trabajos Fin de Máster y los Proyectos Fin de Carrera de los alumnos de las escuelas de arquitectura de España y Portugal.

OTIS es una empresa líder mundial en la fabricación, instalación y mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas, transportan a 2 millones de personas al día y mantienen más de 2,1 millones de unidades de clientes en todo el mundo, la cartera de servicios más grande de la industria. Se les puede encontrar en las estructuras más emblemáticas del mundo, así como en edificios residenciales y comerciales, centros de transporte y en todos los lugares donde la gente se desplaza.

Como compañía “creada para mantener tu mundo en movimiento”, la movilidad se sitúa en el centro de nuestra visión: queremos brindar libertad de movimiento a las personas para conectar y prosperar en un mundo en crecimiento, más rápido e inteligente.

A través de novedosos programas, queremos involucrar a las mentes jóvenes para crear nuevas soluciones de movilidad para personas en todas partes del mundo.

Fundación Arquitectura y Sociedad

La Fundación Arquitectura y Sociedad es una entidad privada sin ánimo de lucro, de carácter cultural y con proyección pública nacional e internacional. Surge en 2008 de la iniciativa del arquitecto Francisco Mangado Beloqui y de su interés por promover la arquitectura como un ámbito indisolublemente ligado a la vida en sociedad.

Para la Fundación, la arquitectura debe trascender el espacio endogámico de la disciplina y responder a las inquietudes sociales en su contexto temporal. Tiene que compartir las preocupaciones y los desafíos de nuestra época y contribuir a las soluciones que reclama la sociedad de nuestro tiempo en áreas de investigación como el desarrollo sostenible, el medio ambiente, la cooperación internacional, el urbanismo integrado y la acción social en su más amplia acepción.

La Fundación apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, siempre enmarcados desde una aproximación cultural e interdisciplinar para defender la ciudad, lo comunitario y lo público siguiendo principios de innovación, emprendimiento y circularidad y fomentando el diálogo entre el sector empresarial, cultural, científico, social, político y sindical.

Objeto del concurso

Los Premios OTIS-FaYS quieren premiar trabajos Fin de Carrera o Fin de Máster realizados en las universidades de arquitectura de España y Portugal que se hayan desarrollado con propuestas creativas que garanticen la accesibilidad, con soluciones sostenibles en el paisaje o el contexto urbano en el que se ubican.

El jurado valorará aquellos proyectos que desarrollen soluciones creativas o propuestas innovadoras cuyo resultado permita la accesibilidad y movilidad universal tanto en los edificios como en su entorno más inmediato.

Participantes

Podrán participar todos aquellos arquitectos recién titulados a través del Máster Habilitante en Arquitectura o Titulación de Arquitecto (Planes antiguos) que hayan presentado su Proyecto Fin de Carrera o Proyecto Fin de Máster Habilitante en Universidades de España y Portugal durante las convocatorias (ordinarias y extraordinarias) correspondientes a los años naturales 2022 y 2023 hasta el día de cierre de la convocatoria (1 de octubre).

Premios

La lista completa de los equipos presentados y premiados será publicada en la página web de la Fundación Arquitectura y Sociedad (www.arquitecturaysociedad.com) en un plazo máximo de diez (10) días naturales después del fallo del jurado.

- 1er Premio: El autor/a de la propuesta merecedora del primer premio recibirá la cantidad de 3.000 € (impuestos incluidos), un diploma acreditativo y asistencia gratuita al próximo Congreso Internacional de Arquitectura de la Fundación.
- 2do Premio: El autor/a de la propuesta merecedora del primer premio recibirá la cantidad de 2.000 € (impuestos incluidos), un diploma acreditativo y asistencia gratuita al próximo Congreso Internacional de Arquitectura de la Fundación.
- 3er Premio: El autor/a de la propuesta merecedora del primer premio recibirá la cantidad de 1.000 € (impuestos incluidos), un diploma acreditativo y asistencia gratuita al próximo Congreso Internacional de Arquitectura de la Fundación.
- Menciones especiales: El jurado podrá distinguir con tres (3) menciones especiales. Los autores recibirán el diploma acreditativo y asistencia gratuita al próximo Congreso Internacional de Arquitectura de la Fundación.

Habrà una ceremonia de entrega de premios organizada por la Fundación Arquitectura y Sociedad y OTIS a comienzos de 2024.

El jurado, en función de la adecuación de las propuestas recibidas a los criterios de valoración, podrá acordar dejar desiertos los premios que considere oportuno.

Jurado

El Jurado estará integrado por:

- Carmen Moreno. Dra. Arquitecta, profesora en la ETSA Granada y Patrona de la Fundación Arquitectura y Sociedad,
- Juan Domingo Santos. Arquitecto y profesor en la ETSA de Granada,
- Carlos Quintáns. Arquitecto y profesor en la Escuela de Arquitectura de A Coruña,
- María José Pizarro. Arquitecta y profesora en la ETSA de Madrid,
- Noemí Fernández. Directora de Comunicación y RSC de OTIS.

Actuará como secretaria del Concurso, sin voz ni voto, Irene de la Red García, directora de la Fundación Arquitectura y Sociedad.

Calendario

- 5 de julio de 2023: Lanzamiento de la convocatoria
- Julio-septiembre 2023: Preguntas y dudas
- 1 de octubre de 2023 (23:59 h; hora peninsular española): Fecha límite de presentación de propuestas
- Octubre 2023: Reunión del jurado y anuncio de los resultados
- Enero-febrero 2024: Entrega de premios

Consultas

Desde el lanzamiento de la convocatoria hasta el día 20 de septiembre de 2023 se atenderán dudas y consultas sobre el concurso y sus contenidos en la dirección de correo electrónico info@arquitecturaysociedad.com

Propuestas

Las propuestas se presentarán exclusivamente en formato digital con el fin de facilitar el proceso de participación. El idioma de presentación podrá ser español y/o portugués.

Los trabajos se presentarán individualmente o por grupo autor del trabajo y tendrán un nivel de definición de Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución.

La candidatura se presentará bajo un lema de proyecto.

En este formato se entregará la siguiente documentación:

- Paneles resumen del proyecto, de tamaño A1 (594 x 841 mm) y tres (3) páginas, maquetados en vertical, en un único archivo PDF. El archivo se nombrará como 1_[Lema del proyecto].
- Memoria descriptiva y gráfica, de tamaño A3 (297×420 mm) y tres (3) páginas a una cara, maquetada en vertical, en un único archivo PDF, sobre las soluciones de accesibilidad y movilidad desarrolladas en el proyecto, así como su integración en el contexto en el que se ubiquen. El archivo se nombrará como 2_[Lema del proyecto].
- Certificado de autoría emitido por la universidad correspondiente. Cada participante deberá acreditar su titulación mediante un documento expedido por la universidad que corresponda. Debe incluir los datos del estudiante, la denominación del proyecto y la convocatoria en la que se ha cursado y estar firmado o certificado por una autoridad competente.

Entrega de la documentación

La entrega se realizará mediante un correo electrónico a la dirección info@arquitecturaysociedad.com

La documentación especificada en el epígrafe anterior deberá enviarse a través de un enlace de descarga de WeTransfer.

La fecha límite para el envío de propuestas son las 23:59 horas (hora peninsular España) del 1 de octubre de 2023. No será admitida ninguna propuesta que no haya sido formalizada en los términos establecidos en estas bases, tanto en relación a la documentación como al plazo y forma de envío de los documentos.

Una vez finalizado el plazo de recepción, la Fundación Arquitectura y Sociedad confirmará personalmente a los participantes la admisión de sus propuestas en el concurso mediante correo electrónico.

Derechos y obligaciones

Derecho de exposición y publicación. Tras el anuncio de los resultados, los organizadores se reservan el derecho a publicar libremente las propuestas que obran en su poder. Las propuestas serán expuestas o publicadas siempre con el nombre de sus autores.

Fundación Arquitectura y Sociedad
www.arquitecturaysociedad.com
info@arquitecturaysociedad.com
T.+34 91 541 26 79

Calle Iturralde y Suit, 3-5
31004 Pamplona
Navarra

